



AYUNTAMIENTO DE TAMPICO ALTO, VER
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DEL 2020



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados a saber:

- Notas de desglose
- Notas de memoria
- Notas de gestión administrativa

I. Notas de Desglose

A. Notas al Estado de Situación Financiera

• Activo

EFECTIVO Y EQUIVALENTE					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1-1-1-1-01-00	CAJA GENERAL	0.00	786,328.93	780,104.45	6224.48
BANCOS					
CLASIFICACIÓN	CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1-1-1-2-00-00	BANCOS	4,110,647.51	11,750,857.67	4,782,560.02	11,078,945.16

La cuenta de BANCOS (tiene un saldo final de \$11,078,945.16 el cual se hace la recomendación que todos los gastos ejercidos estén en estricto a pego a sus presupuestos de egresos, los cuales deberán estar sustentados con la siguiente documentación:

- Póliza cheque con la firma de autorización por parte de la Comisión de Hacienda Municipal
- Cheque en firma mancomunada (Presidente Municipal y tesorero)
- Factura con elementos fiscales que la integran
- Anexos del sustento del gasto realizado como lo es solicitudes, reporte fotográfico, etc.
- Póliza del sistema de contabilidad ya sea de egreso, ingreso o Diario

En el caso de las nóminas deberán de contar con todos los recibos firmados por los trabajadores de la primera y segunda quincena del mes de FEBRERO

En el caso de los fondos de FORTAMUNDF Y FISMDF, deberá de contener la siguiente documentación: